

Con fundamento en lo establecido por los artículos 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California**, que tendrá verificativo el día **martes 28 de abril del año 2015, a las 14:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día; discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 3.- Dictamen Número Doce, que presenta la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, relativo a la **“Trascendencia para la vida pública del Estado, la solicitud de plebiscito relativa a consultar a la ciudadanía sobre el aumento a la tarifa del transporte público de autobuses en Mexicali, Baja California, aprobado el 09 de diciembre de 2014, por el H. Cabildo del XXI Ayuntamiento de Mexicali”**.
  - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 4.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente, relativo al “Cumplimiento de los requisitos formales de la solicitud de referéndum legislativo”.
  - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 4.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 5.- Clausura de la Sesión.

### **ATENTAMENTE**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

**C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ**  
CONSEJERO PRESIDENTE